

# La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: RECOLETOS, 16

## ❖ SUMARIO ❖

Retirado.—A todos los Maestros de ambos sexos de la provincia, por la *Dirección*.—Para la «Bandera Profesional», por *Riera Vidal*.—Amarguras y esperanzas. por *E. Herranz*.—Charla fantástica con el espíritu del Maestro de mi padre, por *F. Peñalver*.—A mis buenos amigos los Maestros del partido de Torrijos, por *Sil*.—Declaraciones del Ministro.—Al Magisterio Nacional de Toledo y su provincia, por *Ernesto Pérez*.—Homenaje a un Maestro.—A las Asociaciones de Maestros de la provincia, por *Pérez Delgado*.—Protección a los Huérfanos.—Ampliación de Vacaciones.—El Almanaque Escolar.—Oposiciones libres.—Resumen de vacantes en esta provincia.—Sección oficial.—Última hora.—Noticias.—Correspondencia.

## RETIRADO

Escrito y compuesto un artículo con el título de «La eterna farándula», lo retiramos de la publicación, hasta tanto no sepamos oficialmente la satisfacciones que se dan al Magisterio Nacional, pues no queremos cometer la injusticia de comentar duramente sin conocimiento de causa, poco apreciada por las primeras impresiones que fueron, con sinceridad lo decimos, de hondo pesimismo.

Si las circunstancias lo aconsejan, se adelantará la salida del próximo número.

A todos los Maestros de ambos sexos de la provincia.

No dejando de comprender que siendo esta revista bimensual, las informaciones no pueden nunca al-

canzar la actualidad necesaria, y con objeto de que el Magisterio toledano vea en nosotros el propósito de mejorar el periódico dentro de nuestras posibilidades económicas, a esos Maestros no dirigimos nuevamente para que, sin reservas de ninguna clase, y con la claridad que sea preciso, contesten llana y sencillamente el siguiente interrogatorio que, por separado y para mayor comodidad, recibirán en sobre franqueado para la contestación:

¿Cree usted conveniente o necesario que LA BANDERA PROFESIONAL se publique semanalmente.

En caso afirmativo, ¿aceptaría usted el precio de suscripción de nueve pesetas al año, y cinco al semestre?

Si esto no lo estimara factible, díganos su modo de pensar, para estudiar el asunto y unificar el deseo de todos los compañeros.

*Advertencias.*—Caso de que nos decidiéramos a publicar el periódico semanalmente, según el resultado

del interrogatorio, los que tienen suscripción en curso, seguirán así hasta su vencimiento, fecha en que para ellos regiría el nuevo precio.

Los que se suscriban desde ahora hasta primero de Enero próximo, por un año, abonarían, también, el precio de seis pesetas anuales, que en la actualidad rige hasta el vencimiento de esta suscripción especial.

Y los que desde primero de Enero se hagan suscriptores, esos, desde luego, lo serán abonando nueve pesetas anuales de suscripción, y cinco al semestre.

Deseamos que nuestros compañeros nos ayuden, no sólo económicamente, sino con advertencias y consejos que tanto valen, cuanto que perseguimos una confraternidad sincera. Cuando reciban el interrogatorio, que en estos renglones anticipamos, no reparen en contestarle a vuelta de correo, sin quedar uno solo, y tenga la seguridad de que el periódico, ha de responder a su especial misión, entregado completamente a los Maestros toledanos, con campo abierto para su defensa, sin estar supeditados a criterios que personas ajenas a la clase quieran imponer, bien por la índole especial de una ideología, o bien porque desconozcan las verdaderas necesidades del Magisterio nacional.

Por esto esperamos que la contestación sea pronta y unánime, aunque sea desfavorable, y con cuatro palabras quedará el asunto resuelto.

## Para "La Bandera Profesional"

### **Dedicación.**

Es de justicia dedicar un aplauso a esos compañeros que, pasando por

encima de posibilidades económicas, volando en alas de un entusiasmo a toda prueba, y empujados por un nobilísimo deseo de información y orientación profesional, sostienen enhiesta y cada vez más alta y triunfadora la simpática revista pedagógica.

Ya se necesita afinar y perfilar con el máximo acierto para que un periódico profesional de provincia, consiga la simpatía y la devoción del Magisterio, hoy que los de las grandes capitales, sirven informaciones admirables y amplias, tres veces por semana.

Sin embargo, LA BANDERA PROFESIONAL, consigue ese milagro de adhesión y de apoyos por obra y gracia de su presentación excelente, de su texto depurado, de sus informaciones oportunas.

Antes era hoja volandera, amorosamente y bien cuidada, sí, pero que caía al azar y no siempre en el surco preciso para lograr de sus enseñanzas, provecho. Nosotros la veíamos muchas veces, sin abrir, en la mesa del Maestro, confundida y olvidada entre montañas de papel.

Ahora es otra cosa ya. Sabemos que se la espera, se la acoge con cariño y con emoción y se la guarda con el deseo de exhumar oportunamente la noticia predilecta.

Ha sabido vestirse de azul para dejar en el espíritu del lector un sabor de esperanza. Ha sabido distribuir la emoción de una manera sabia. Ha buscado colaboraciones de interés. Hurga en todas las oficinas con una constancia que imposibilita toda negativa. No repara en dificultades de tiempo, de trabajo, de ocasión, para hacer a sus lectores la generosa oferta—hacerla y cumplirla—de servicios burocráticos, inestimables y leales.

Difícilmente se hallará otro periód-

dico similar, que haya alcanzado tan rápido y sólido crecimiento.

La hoja volandera de ayer, es la buena revista de hoy. Basta sólo verla para desearla. Basta hojearla para quererla. Y bien quererla, para lealmente servirla.

Bien merecen un elogio y un aplauso, quienes consiguieron ese milagro de la resurrección, al levantar tan enhiesta, tan alta, tan firme y tan gallarda LA BANDERA PROFESIONAL.

**P. Riera Vidal.**

## Amarguras y esperanzas.

Estamos comenzando el mes de Septiembre, el mes en que empezará un nuevo curso escolar en las Escuelas nacionales de Primera enseñanza. En las Escuelas del Estado.

Para su Magisterio corren impresiones un tanto halagüeñas. Pero mis pesimismo, manifestados en mi escrito en el presente periódico del 15 de Julio próximo pasado, no logran desvanecerse; antes bien, parecen en el correr del tiempo, incrementarse.

No negaré que durante este verano tuve algunas esperanzas. Pero he empezado a fijar en mí la creencia, que para el Magisterio de Es-

paña no habrá salvación, mientras no venga la anhelada de la Patria.

Y no porque no haya buenos deseos en los que tienen en sus manos el redimirnos de nuestras penurias, sino porque debe existir algún poder oculto y poderoso que obstaculiza la realización de todo buen propósito para con los Maestros.

Sólo así se explica, que a la hora presente, no estén suprimidas radicalmente las oposiciones restringidas, que han resultado inmorales a toda ponderación, y que el crédito correspondiente no se haya distribuido en la creación de plazas de cuatro a ocho mil pesetas.

A no hacer lo primero, ponen por objeción lo expresado en el Estatuto, vulnerado o incumplido siempre que una o ambas cosas han convenido a los que estaban más obligados a bien interpretarle.

A no satisfacer al Magisterio con lo segundo, sirve de pretexto la mayor cantidad pecuniaria, que la modificación haría necesaria, si se hacía con la verdadera intención de favorecer a aquél, pero estas formalidades y estos temores no impiden que se procure el reingreso al Tesoro de cantidades, que para Instrucción Pública figuran en el presupuesto correspondiente.

RELOJERÍA, JOYERÍA Y ÓPTICA

**José Hurtado**

Sucesor de Valle .:. Belén, 15

Relojes de todas las marcas .:. Objetos para regalo y pulseras de pedida.

Y todo esto, a pesar de las formales promesas hechas en Sevilla y Oviedo.

La enseñanza patria, pues, en el curso que va a empezar—durante el que, por carecer España de una bien organizada política de abastos, los artículos de primera necesidad adquirirán precios injustificados por lo alto—dará un paso de retroceso. Los Maestros, ante la triste visión de nuestras esposas y nuestros hijos, sin poder evitarlo, coadyuvaremos en favor de las ideas de los enemigos de la cultura, o de los que ésta temen, por lo que supone de progreso para el bien material, y en consecuencia de las virtudes cívicas de las generaciones humanas, que a medida que ven claras algunas cosas, dejan de tener liberalidades con otras que representan los que viven mejor, cuanto más embrutecidos están los pueblos.

En cuanto a la cuestión económica, nada más por hoy he de decir.

En cuanto a la societaria, diré:

Atacada la Permanente de la Nacional y, sobre todo, su digno Presidente, en todos los sentidos, con una labor muy mediocre y muy parca la Sección 1.<sup>a</sup>, no obstante, la bonísima voluntad del Sr. Pacareo; deshecha por propia voluntad, la Sección 2.<sup>a</sup>, cuya labor ha dejado mucho que desear en estos últimos tiempos, con vistas a homenajes que tributará la Confederación, y que serán causa de que «hasta los ciegos» vean nuestra desunión, nuestra incivilidad y con el anuncio de una Asamblea—en que el firmante piensa intervenir como ex unionista—para Navidad, por la llamada Tercera Asociación, es de esperar que desde sus comienzos, el año escolar que va a empezar, sea pródigo en actitudes enérgicas, y en incidentes que aun-

que al principio puedan ser lamentables, quizás sean causa original de que el Magisterio encuentre el verdadero camino de su completa reivindicación.

**Eustaquio Herranz.**

---

## Charla fantástica con el espíritu del Maestro de mi padre.

Ni espiritista ni vanguardista. No os asustéis. Únicamente la noble aspiración del periodista, consistente en presentar las múltiples cuestiones en aquella forma que el público muestra más apego: el periodismo sin gerundios, según frase de Alberto Insúa, el reportaje, felizmente cultivado por Sánchez-Ocaña, Montero Alonso, etcétera, etc.

**D. Luis Díaz, Maestro que hizo Pedagogía, sin entender bien la palabra.**

Así se llamaba el Maestro de mi padre. Si te lo imaginas, lector amable, de canosa cabellera, pero erguido, de un mirar como si solamente le interesase lo interno, ya conocedor de lo externo del mundo y sus cosas, te habrás formado un concepto bastante aproximado de nuestro hombre. Ponle una grave honradez y una extremada resistencia para la aplastante tarea de la Escuela, y delgado más bien. Un genuino castellano. Produce la impresión de haberlo visto en lienzo, y gran trabajo costaría cuando se está a su lado, sustraerse del hábito caballeresco leído en Lope, Alarcón y otros.

Así mi lenguaje, una vez en su cuarto, sentado en el amplio sillón forrado de cuero, y en mi derecha la pluma, y las cuartillas en la izquierda, adquiriese esta tonalidad:

—D. Luis, mi señor. Quiero con esta mi pluma destruir lo ruín y bellaco, sirviendo a la Verdad, al Bien y a la Belleza. He aquí también esta cuartilla de papel, con la cual defiendo mi cuerpo. Son mi lanza y mi escudo. ¿Queréis vos, que tan noble sois, hacer uso de ellos en auxilio de mi empresa y decirme cómo domó rudesas, extirpó vicios y desenvolvió virtudes? ¿Queréis escribir unas líneas para LA BANDERA, en las que expreséis qué entendéis por Pedagogía, dónde está el secreto del Pedagogo?

Con todo el talento de mi lector, no es bastante para figurarse la solemnidad de aquel silencio, producido por los pausados movimientos del espíritu.

Lentamente dijo:

—NO ENTENDÍ EN MIS TIEMPOS CLARAMENTE LOS TÉRMINOS PEDAGOGÍA Y PEDAGOGO, QUE DECÍS. SUPE QUE EL MAESTRO ES CARPINTERO QUE NECESITA GRAN CELO, SI NO QUIERE VER CONVERTIDO TODO EL MATERIAL HUMANO, ENTREGADO A SUS MANOS, EN VIRUTAS INSERVIBLES, QUISE CASAR LA AUTORIDAD CON EL AMOR.

Maestro muy siglo xx que, orgulloso de tu saber, mides, experimentas y hablas de atención, reacción y espontaneidad, ¿no encuentras aquí un Pedagogo formidable? ¿No está, en su constante preocupación del feliz matrimonio del hábito autoritario con la brisa de amor, sintetizado todo un tratado de disciplina escolar?

**La Orientación Profesional y la Eugenesia, según este Maestro y sus amigos.**

—Una pregunta, D. Luis. ¿Qué juicio le merece nuestra actual preocupación pedagógica?

—Hombre, es UNANIME la honda satisfacción que *nos produce* el interés de ustedes por los problemas escolares. Porque han de saber, que también los espíritus tenemos peñas de amigos, que dicen los humanos de hoy. Claro que yo pertenezco a la de aquellos, que en la tierra tuvimos la manía de la enseñanza. Seguimos muy de cerca las influencias que se proyectan en la Escuela, y no se crea que todo lo que se escribe y se dice como cosa nueva pertenece a ustedes. Nos reímos a veces cuando alguien sale manifestando lo flamante de una idea o lo reluciente de cierta doctrina, desechada ya por nosotros de tanto manosearla. Y sin embargo hay otras cuestiones que ni las nombran ustedes. Por ejemplo: La Pedagogía de los árabes en España.

—Dígame. ¿Qué facetas son las que más les interesan ahora?

—Pues mire. Me recuerda con su pregunta, que he de dejarle para asistir a una exposición de pareceres sobre orientación profesional y eugenesia, asuntos para nosotros los más importantes de la Pedagogía moderna. Estará animado porque asistirán también Médicos insignes. Hay quien sostiene que son los dos pasos gigantes, dados por ustedes hacia el mejoramiento de la raza humana. Inútil decirle que la iniciación de estos pasos, siquiera sea de un modo torpe, tambaleante, el germen de la idea, ya hace muchísimos años que hirvió en la fantasía de alguno de mis compañeros.

**Amable, promete presentarnos a sus más significados amigos.**

—Un momento. ¿Quieres citarme nombres?

—Perdone. Otro día será. Hoy no puedo. Venga a verme en otra oca-

sión y le presentaré a mis amistades. Acaso ellas digan a ustedes, *los de abajo*, cosas que yo, sin su aquiescencia, no puedo declarar. No puedo.... No puedo....

Y se esfumó.

Entonces ví una lápida conmemorativa, en letras de oro, con la siguiente inscripción:

AQUÍ VIVIÓ Y MURIÓ  
D. LUIS DÍAZ,  
NUESTRO ILUSTRE MAESTRO.  
SU PUEBLO AGRADECIDO.

Portillo de Toledo. Pueblecillo minúsculo, alegre y activo. También sabe darse en flores de agradecimiento todos los años al celebrar la fiesta su Sociedad de antiguos Alumnos.

**Franco Peñalver.**

## A mis buenos amigos los Maestros del partido de Torrijos.

Si en mis palabras vislumbráis deseo de inmiscuirme en vuestros asuntos, tenedme por no leído, pues yo, con esta condición, las tengo por retiradas. Si, por el contrario, las juzgáis como productoras de un estado armónico, de amistad y compañerismo que intento, entonces, escuchad:

Jamás en mi ya larga vida profesional aspiré a otra cosa, y siempre mis escritos y trabajos, a ello fueron enderezados, que a buscar una compenetración de afectos e intereses, que nunca, por nada ni por nadie, se deben destruir ni relajar, pues en ello, a más de nuestro buen nombre, van anexos otros intereses y afecciones que nosotros, so pena de inconsciencia,

no podemos soslayar y mucho menos deshacer.

En este ideario he vivido, y no me pesa en verdad, haber dedicado mis años mozos, en seguimiento de este principio inconcuso. Nunca pretendí cargos ni honores; testigos de mayor excepción viven, que pueden aseverar mi afirmación; jamás esas puerilidades de cargos, y personalismos me cegaron y siempre propicio fuí, y estoy a sacrificar mi tranquilidad y escaso valer, cuando ello es requerido en pro del colectivismo.

Pues, bien, después de esta profesión de mi fe y sentimientos, no tengo por menos que lamentar las escisiones y diferencias surgidas en esa Asociación hermana, que a trueque de personas, se relegan idearios, los que siempre, siempre, deben flotar, si queremos salvarnos de peligros y enemigos exteriores que de continuo acechan nuestras flaquezas, pues con su lema «divide y vencerás», tienen convertido el campo societario del Magisterio, en un triste torneo, en donde se gastan y pierden actividades, que bien puestas en razón, pudieran ser propulsoras de nuestro común mejoramiento.

Yo desearía llevar a vuestro ánimo palabras de concordia, consejos de hermano, y os pediría sacrificios a costa de situaciones; que no traduzcáis en vuestras deliberaciones y acuerdos, conceptos expresivos de *vencedores y vencidos*, pues a la larga, no hay vencedores, sino vencidos por las pasiones, vencidos por una lucha estéril que vanamente propugna por lo imposible.

No estoy documentado, pero no me hace falta. Sé que hay núcleos de compañeros que se han separado del hogar común, y presumo que la causa de determinación tan grave debe ser fundamental, cuando arrostrando la

responsabilidad inherente, se separan y llevan el asunto a la Prensa diaria, haciendo odores de nuestras querellas a quienes ni deben, ni están llamados a dirimirlas.

Yo requiero a unos y otros a que deponiendo actitudes, vuelvan a establecer el tacto de codos preciso, y, sobre todo, que la discusión no salga de nuestro recinto; pues periódico profesional como LA BANDERA, acogerá gustosa opiniones y criterios de unos y de otros, y esto, así planteado, será conocido y sancionado por quien tiene poder para ello: el Magisterio toledano.

La Prensa diaria, para otros menesteres.

Yo, ruego a los buenos y queridos amigos Bienvenido Madrigal e hijo Zóilo, Virgilio, Gálvez, Claudio, Sanz, Carmona, como asimismo a todos los demás, laboren con su prestigio, con su experiencias, con sus entusiasmos, por una paz común y duradera, siempre con la mirada puesta en la esposa y en los hijos de los compañeros, los que por una contingencia frecuente e irremediable, pueden quedar en el mayor de los abandonos, en el económico y en el social.

Piensen y mediten fríamente y sin pasión, en estas palabras que les dirijo, seguro de que en ellas han de encontrar siempre y por encima de todo otro respeto, el cariño y el afecto de

hermano de profesión y amigo entrañable.

Si no hay otro medio de avenimiento—que si lo habrá—, si no hay otro medio, deshacer lo ejecutado; formar un a modo de consejo de ancianos, a fin de que sea la mesura y no la impetuosidad juvenil, la que arregle y estreche distancias, y esta Junta de ancianos—Junta directiva provisional—, que ella elija la definitiva, obligándose todos a acatar su fallo, sea el que fuere. Esto sería una prueba de vuestra abnegación y compañerismo.

Y para terminar. ¿He debido dar este paso? A vuestra benevolencia y sentimientos hidalgos, entrego mi modo de pensar, seguro de encontrar justificación a la intención que guía a vuestro amigo y compañero.

Sil.

---

## Declaraciones del Ministro.

El Ministro de Instrucción pública, ha hecho manifestaciones en análogo sentido a las publicadas del Director general de Primera enseñanza sobre la publicación de las listas de nuevos Maestros, lamentando la tardanza de la salida de las segundas, justificada por el escrupuloso cómputo que se hace de las puntuaciones obtenidas por cada uno de los opositores.

---

Librería, Papelería y objetos de escritorio.

— C. GARIJO —

Comercio, 54. Teléfono 85.-TOLEDO

Menaje de Escuelas :-: Textos para Institutos y Escuelas Normales

Agregó, que en Consejo de Ministros, se trató de los problemas del Magisterio primario, apuntándose la urgente necesidad de reformar el vigente Estatuto en lo referente al reingreso de los excedentes voluntarios, en cuya materia cree, sea la solución mejor, la inclusión de éstos en el escalafón desde el día que pidan su reingreso; pero en cuanto a la adjudicación de plazas, concurren a concurso con sus demás compañeros.

También cree debe modificarse lo legislado sobre el derecho de consorte, haciendo que desaparezca la diferencia de trato entre los diversos Cuerpos de Administración.

Asimismo, sobre la creación de las mil plazas nuevas, que habían de proveerse antes del 1.º de Septiembre, estima que, para atender al unánime deseo de los Maestros, deben surtir efecto la creación desde el día 15 de dicho mes, con lo cual podrán ser distribuidas proporcionalmente, entre todas las categorías, en lugar de adjudicarlas a la última solamente.

También manifestó que había dictado una disposición creando cien plazas de Maestros en Barcelona, con destino a los nuevos grupos escolares.

---

## Al Magisterio Nacional de Toledo y su provincia.

Compañeros: A vuestra bondad, que no a mis méritos, debo el ser elegido Vocal-Representante de esta provincia, en la Directiva de la Asociación Nacional, cargo que si honra, también obliga a quien le ostente poner a contribución su inteligencia y voluntad al servicio del sector de la clase que representa y a la defensa, sin tibiezas ni desmayos, de los intereses a él encomendados.

Tiempos muy críticos, son los que atraviesa el Magisterio Nacional; de una parte, una mayor ponderación y esfuerzo en su misión, que demandan la opinión y las autoridades, con justa y legítima necesidad; de otra, el indiferentismo, cuando no la oposición sistemática que en la resolución de nuestros problemas económicos y sociales, vienen siguiendo los encargados de llevar a la clase, aquella natural y precisa *satisfacción interior*.

Yo, desde mi modesta esfera de acción, coadyuvaré, con todas mis fuerzas, a la resolución de aquellos problemas que, unánime y urgentemente, demanda el Magisterio; yo, siempre con el aval de vuestra opinión y entusiasmo, laboraré porque tengan cumplida realidad nuestras aspiraciones; yo, como autor de las *Bases* aprobadas por la Asociación Provincial, acomodaré a ellas mi criterio y actuación, y nunca, por ningún motivo, trazaré el camino a seguir en cuestiones fundamentales, que no sea la opinión de la mayoría, regla única que ha de servir para ilustrarme.

En mí, tendréis todos y a todas horas, un compañero que hará valer ante la Nacional vuestras aspiraciones, y un defensor cerca del órgano directivo, de cuantos desafueros sufrieren los asociados y fuesen hasta mí tramitados por la Asociación Provincial, Entidad de la que he de recibir inspiraciones, advertencias y enseñanzas.

Aspiro, a que finalizado el plazo de mi mandato, sin remordimientos en mi conciencia, podáis, lisa y llanamente, decir: «Ha cumplido con su deber».

A todos mi gratitud, y, desde este momento, queda a vuestra disposición, vuestro compañero,

**Ernesto Pérez.**

Santa Cruz del Retamar y Agosto 1930.



# Homenaje a un Maestro. A las Asociaciones de Maestros nacionales de la provincia.

## CIRCULAR

Querido compañero y amigo: El recuerdo imborrable de nuestro venerado Maestro D. Santiago de la Fuente, que, con solicitud de padre y celo de apóstol, abrió los primeros surcos en nuestras tiernas inteligencias en aquellos días venturosos de nuestra infancia, y depositó en ellas gérmenes de virtud y de laboriosidad que, al desarrollarse, fueron mostrándonos, sin sombras ni celajes, el sendero de la vida, nos ha sugerido en diferentes ocasiones a todos y a cada uno de sus discípulos, a fuer de agradecidos, el deseo de rendirle el bien merecido homenaje de nuestro sincero y filial afecto.

Pues, esta idea, que al conjuro mágico del recuerdo del pasado, tantas veces cruzó por tu mente, ha cristalizado ya y en breve plazo podremos todos expresar nuestro intenso cariño y profunda gratitud al hombre benemérito a quien intelectual, moral y materialmente, tanto debemos los que la dicha tuvimos de frecuentar su Escuela.

No dudamos que tú, acogiendo el proyecto con todo el entusiasmo que merece, te unirás a nosotros, enviando cuanto antes tu adhesión a tan simpático y justo homenaje, cuya fecha te será oportunamente comunicada.

Con tan grato motivo te abrazan fraternalmente tus buenos amigos y compañeros q. e. t. m.,—*Julio Quijada, Demetrio Gutiérrez, Cipriano F. Moraleda, Jesús Alonso Mota, Adolfo Menchero, Florentino Serrano, José García-Carpintero, Antonio Alcoba y Benito Abel*, Secretario de la Comisión organizadora.

Elegido Vocal-Representante en nuestros comicios, tócame dirigirme a estas entidades, primero, por gratitud, y después, para completar lo propuesto en mis Bases.

La Asociación de partido, entiendo es el organismo célula, el organismo donde se subsume la actividad societaria, aspiraciones e ideologías de los individuos, ya que sus mociones pueden traducirse en votaciones y acuerdos.

Pues, bien, para la ordenada marcha de los asuntos societarios, yo pido a las Asociaciones que sus acuerdos, ordenados y numerados, los eleven a la Asociación provincial, los que en extracto me serán dados a conocer, para en su día elevarlos a la Directiva de la Asociación Nacional.

Con este fin, un mes o más, antes de la fecha de la reunión de la Nacional, el que suscribe, como Representante y por conducto de la Asociación provincial, invitará a todas las Asociaciones de partido, se reúnan y tomen los acuerdos pertinentes, según los propuestos por la Nacional; y la Provincial, después de la ordenación de los mismos, según indico, me serán dados a conocer como asuntos a defender en el seno de la Directiva de la Asociación Nacional.

De esta forma, con el ritmo acabado de un mecanismo, podemos movernos todos, conseguido este movimiento en una mayor superación de nuestro propio esfuerzo.

Esto, creo, es lo democrático y lo que toca abordar, al que hiciese de la representación lo que es: *Un mandato*.

Yo espero del celo y entusiasmo de todas las Asociaciones, secunden estas indicaciones que les hago, única forma de llevar el espíritu y letra de la orientación fijada en las Bases, al término que deseo por gratitud y compañerismo.

**Pérez Delgado.**

## Protección a los Huérfanos del Magisterio.

### Propuestas.

Según tenemos entendido, pero sin que ello tenga más importancia que la de una noticia de información, el sentir de los Maestros, es proponer para Vocales de la Junta Provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio, a D. José Rúa, Regente de esta Escuela Normal, y a D. Antolín Martín, de las Escuelas Graduadas de Santa Isabel, que ya lo viene desempeñando provisionalmente. Y por parte de las Maestras, a doña Esperanza Sánchez, Regente de la Normal, y a D.<sup>a</sup> Filomena Vera.

Los oficios con las propuestas, se han de remitir al Sr. Presidente de la citada Junta, D. Modesto Marín, Director de la Escuela Normal de Maestros.

## AMPLIACIÓN DE VACACIONES

### Circular

De las informaciones que por la Inspección de Primera Enseñanza me han sido expuestas y del proceso que, en general, siguen las faenas agrícolas del verano en esta provincia, parece indicado hacer aplicación del contenido de la Real orden de 25 de Agosto de 1928, y en su consecuencia, se previene que las clases del próximo curso escolar darán principio el día 16 del próximo Septiembre, considerándose prorrogadas hasta la fecha inmediata anterior a la citada, las actuales vacaciones caniculares.

Toledo, 16 de Agosto de 1930.—  
El Gobernador, *Bonifaz*.—Real orden de 12 de Agosto de 1930.

## El Almanaque Escolar.

Habiendo interesado la Inspección de esta provincia de los Presidentes de las respectivas Asociaciones, la redacción de diversos proyectos de Almanaque Escolar, que sean el resumen del criterio de los Maestros de la provincia, ya se están recibiendo tales proyectos que servirán a la Inspección para redactar el que definitivamente elevará a la Superioridad.

# Café "Los Niños"

RAFAEL JIMÉNEZ

Cristo de la Luz, 33.-Toledo.

## Oposiciones libres.

Las *Gacetas* del 27, 29 y 31 de Agosto, publican la segunda lista de opositores a quienes sólo faltó obtener la puntuación mínima en un ejercicio.

He aquí los de esta provincia, que se hallan comprendidos en dicha lista:

Número.		Puntos.
95	D. Eugenio E. del Cerro..	288,5
237	» Miguel Esteve Navarré.	262
264	» Jesús Peñalver.....	259
293	» Ernesto Gómez Llopis..	255
339	» Pedro Alonso Merchán.	250
394	» Juan García Nuero.....	244
421	» Julián M. Sampedro...	241,5
443	» Mariano M. Vidales....	239,5
482	» Valerio Ayuga Sánchez.	237
491	» Fernando G. <sup>a</sup> Garcia...	236
507	» Manuel López Rielves..	233
539	» Juan José Villanueva...	229,5
554	» Mariano E. Aguado....	228
569	» Bonifacio B. Molero...	226
572	» Rafael Sviola Caño....	226
596	» Manuel Rubias F.....	224
598	» Dionisio C. García Mu- ñoz.....	223,5
657	» Gregorio M. Castaño..	218,5
707	» Agustín Azaña Azaña..	211

Contra las adjudicaciones provisionales de lugares en la presente lista y sus detalles de puntuación, nombres y apellidos, podrán los interesados presentar reclamaciones, ante la Dirección general de Primera Enseñanza, en el término de quince días naturales, contados desde la fecha de su aparición en la *Gaceta*, de los últimos lugares de la lista, según Reales ordenes de convocatoria y de 23 Mayo último.

## Resumen de vacantes en esta provincia.

### Mes de Junio.

Maestras: Almonacid, Puebla de Almoradiel, Montearagón, Caleruela

y Navalucillos, *Gacetas* del 15, las dos primeras, y del 28 las tres últimas.  
Maestros: Almonacid, *Gaceta* de. 15, Calera, del 13; Menasalbas, del 15; Miguel Esteban, del 15; Mora, del 15; Pulgar, del 15 y Carpio de Tajo, del 28.

### Mes de Julio.

Maestras: Espinoso del Rey, *Gaceta* del 13; Novés, del 16.

Maestros: Bargas, *Gaceta* del 13; Espinoso del Rey, del 13; Nambroca, del 13; Nava de Ricomalillo, del 13; Polán, del 13; San Bartolomé de las Abiertas, del 13.

### Mes de Agosto.

Maestros: Casarrubios del Monte, *Gaceta* del 2.

# GRANULLAQUE

Armas, 15 (Junto a Zocodover).-Toledo.

Preparación para cuantos estudios comprende el Bachillerato en sus dos grados y el Magisterio de ambos sexos.

Clases especiales de Mecanografía, Francés y Dibujo.

Se admiten internos en régimen familiar económico durante las vacaciones de verano.

Se gestionan cuantos asuntos se relacionen con las dependencias administrativas y centros docentes de la capital.

### RESULTADOS

Nuestros alumnos han obtenido las siguientes calificaciones:

Sobresalientes, 12; notables, 14; aprobados, 14; suspensos, ninguno.

## SECCION OFICIAL

### Informe.

Se remite a la Dirección general, informe sobre subvención del Colegio de la Inmaculada, de Orgaz.

### Lamentable demora.

Se hace saber al Sr. Gobernador civil, la demora del Ayuntamiento de Menasalbas, en aportar la cantidad señalada por el Estado, para la construcción de un grupo escolar.

### Local.

Se manifiesta al Alcalde de Villamuelas, que habilite local para la Escuela de niñas, desde 1.º del presente mes.

### Expediente.

Pasa a la Sección Administrativa, el expediente incoado por el Maestro de Madridejos, Sr. Rodríguez Guerrero.

### Escuela privada.

Se contesta al Alcalde de Ocaña, sobre la consulta elevada respecto a la legalización de una Escuela privada.

### Del Turismo.

Se ha remitido al Sr. Gobernador, la relación de nombres y domicilio de los Sres. Inspectores, solicitada por la Secretaría de la Junta Provincial del Turismo.

### Vocales.

Se remite al Gobierno civil, informe sobre propuesta de Vocales de la Jun-

ta local formada por la Alcaldía de Madridejos, en el sentido de incumplimiento del art. 14 del Estatuto del Magisterio.

### Almanaque Escolar.

Se consulta sobre la confección del Almanaque Escolar, a todos los Presidentes de las Asociaciones de Partido.

### Clausura.

Al Alcalde de Hontanar, se le ordenó la clausura provisional del local-escuela de niñas.

### Solicitud de premio

El Maestro de Madridejos Sr. Rodríguez, solicita un premio de la Comisión Nacional de la Mutualidad Escolar, como igualmente el Sr. Moyano y el Sr. Borrego.

### Informe por delegación.

Los Maestros de Villanueva de Bogas y de Villasequilla, informan por delegación, sobre el local-escuela de Villamuelas.

### Exposiciones escolares.

A su debido tiempo, comunicaron la apertura de su respectivas Exposiciones escolares, los Maestros de Lillo, Villacañas y El Membrillo, Sres. Rodríguez y Recarte, Murillo, Acosta y Sra. Alvarez, respectivamente.

### Toma de posesión.

Ha tomado posesión de la Escuela núm. 2, de Espinoso del Rey, el señor Maroto.

## Última hora.

### La nota del último Consejo de Ministros.

Como ella no era lo bastante explícita en lo que a Primera enseñanza se refería, quisimos interrogar a fin de obtener afirmaciones concretas, escuchando una contestación halagadora que agrada al Magisterio, sin que podamos traspasar los límites con detalles que uno de estos días publicará la *Gaceta*, pues está terminada la distribución de plazas atendiendo en parte nuestras aspiraciones.

Respecto a la supresión de las oposiciones restringidas y modificaciones del Estatuto anunciadas, nada hay resuelto todavía en definitiva, sino solamente en la parte que afecta a la referida distribución.

Esperemos unos días, acaso horas, para salir de ansiedad.

---

## NOTICIAS

### Una boda.

El día 18 del mes pasado, se celebró el enlace matrimonial, en la parroquia de San Nicolás de esta ca-

pital, de la señorita Isabel Granullaque, hija de nuestro Redactor Jefe, con el joven Ayudante de Montes, D. Ignacio Avilés, con destino en la Alta Comisaría de Maruecos.

La boda se celebró en la mayor intimidad por la hora inexcusable a que había de celebrarse, y después de la ceremonia religiosa los novios y sus familiares tomaron el desayuno, y acto seguido salieron para Algeciras, donde embarcaron para Africa.

Actuó de celebrante, el Capellán Castrense de Barbastro, D. Carlos Sánchez de Rojas, primo de la contrayente, y fueron padrinos el padre de la novia y la madre del novio, y testigos el Ilmo. Sr. D. Adolfo Aragonés, ex Delegado regio de primera Enseñanza, el Teniente Coronel D. Manuel Trovo, el Comandante Arellano y Capitán Galera, profesores del Colegio de María Cristina.

La feliz pareja llegó a Tetuán y, tal vez, de allí pasará a Xauen, sin que hasta la fecha estén instalados definitivamente, lo que hacemos constar para satisfacer los deseos de los muchos amigos que nos lo preguntan.

Dadas las simpatías con que cuenta Isabelita Granullaque, no es de extrañar las efusivas demostraciones de afecto que ha venido recibiendo de sus amistades con motivo de su efectuado enlace, y recogiendo nosotros esta información, agradecemos en

---

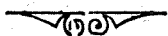
## A. González-Carpio.

Librería escolar y estampería religiosa.

La mejor surtida . . . La que mejores condiciones ofrece a sus clientes.

Comercio, 49. Teléfono 545.-Toledo.

nombre propio y en el de los contrayentes, tales demostraciones.



### Un nuevo grupo Escolar.

Según manifestaciones del Sr. Alcalde de la capital, muy pronto será un hecho la inauguración oficial, de las obras para construir un grupo escolar en las inmediaciones del Puente de San Martín, o sea en los jardines del matadero.

Y también hemos escuchado del Sr. Van-den-Brule, que son sus deseos de que todas las Escuelas pendientes de creación en la capital, queden instaladas en breve plazo, para lo cual redobla con insistencia todas sus actividades.



### La colonia escolar de Pedrosa.

La colonia escolar organizada por el Ayuntamiento y que ha residido una temporada en Pedrosa, regresó a Toledo el día 27 de Agosto, siendo recibida con gran satisfacción, tanto por parte de las autoridades, como de los familiares de los colonos, que vienen muy contentos y con evidentes señales de excelente salud.



### De Villahormes.

Ha regresado, de Villahormes, la colonia escolar organizada con niños de las Escuelas de Santa Isabel. Todos vienen muy contentos y en perfecto estado de salud.

Reciban nuestra bienvenida.



### Fecha de exámenes.

Los exámenes de ingreso darán comienzo el día 17, en la Normal de Maestros, el 22 en la de Maestras y en el Instituto, todavía no se ha fijado la fecha.



### De regreso.

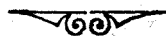
Ha dado por terminado su veraneo, nuestro particular amigo, el Inspector Jefe de Primera Enseñanza, D. José Lillo Rodelgo, que con su distinguida esposa ha pasado una temporada en San Sebastián.

Nuestro afectuoso saludo por el feliz regreso.



También ha dado por terminado su veraneo, D. José Rúa y distinguida esposa, que han pasado una temporada, al lado de sus hijos, en Molina de Aragón.

Como a todos, les felicitamos por el feliz regreso.



### Curso de disártricos.

A partir de este próximo curso escolar, se permitirá el funcionamiento en cada grupo escolar de Madrid de clases de disártricos, a cargo del Maestro nombrado con anterioridad, las cuales podrán asistir los Maestros Nacionales que residan en Madrid, ya cursando los estudios de la Superior del Magisterio, o Matriculados en la Escuela de Sordomudos; pero queda terminantemente prohibida la ausencia de sus destinos, para hacer estudios de disártricos a los Maestros que no lo sean de las Escuelas de Madrid

o residan en la capital por los motivos anteriores.

### Escuelas para consortes.

Las Escuelas que se anuncian para consortes, pueden ser solicitadas por quienes no lo son y deben hacerlo, pues en muchos casos resulta que los Maestros que sirven las demás Escuelas del lugar de la vacante, no tienen consorte en condiciones de solicitarla.

La Administración no se para a considerar si hay o no consortes; sólo atiende al orden o número de la vacante.

### Una subvención al Sr. Riera para el extranjero.

A D. Pedro Riera Vidal, Inspector de Primera Enseñanza, de la provincia de Toledo, por dos meses, para estudiar el Arte aplicado a la Escuela primaria en Francia, Italia, Suiza y Bélgica, con la asignación de 425 pesetas mensuales y 500 para viajes de ida y vuelta.

### Huérfanos del Magisterio.

La Dirección general de Primera Enseñanza se ha dirigido a los Profesores de Escuelas Normales, Inspectores y Maestros Nacionales, invitándoles a que, por medio de oficio, dirigido al Presidente de la Junta Provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio, designen aquellos candidatos de sus respectivos organismos que deseen les representen en la Junta Provincial definitiva.

El plazo para enviar los mencionados oficios, es hasta el día 15 del mes próximo.

Los cargos elegibles por cada organismo serán: un Profesor y una Profesora de Escuela Normal, un Inspector y una Inspectora de Primera Enseñanza, y dos Maestros y dos Maestras Nacionales, comprendidos en los escalafones con destino en la capital respectiva.

La junta central será designada por las provinciales, y la integrarán igual número de cargos titulares, pero que estén destinados en Madrid. Esta junta central habrá de constituirse al día siguiente de haberse realizado el escrutinio correspondiente (1.º de Octubre).

### Reforma de la Inspección.

Según nuestras noticias, ya es un hecho la reforma de la Inspección de Primera Enseñanza. Quedarán separados el escalafón de Inspectores del de Inspectoras. Se creará una Inspección general o Inspección de la Inspección; pero, en cambio, no se crearán, por ahora, nuevas plazas ni se convocarán oposiciones libres para las vacantes.

### Sección de correspondencia.

J. S., Quero.—Se le contestó por correo.

P. C., Almendral.—Idem por segunda vez.

E. P., Santa Cruz.—Tu excesiva modestia nos priva de una justa información. Esperamos ser complacidos e insisto en lo del retrato.

I. S., Carriches.—Te escribí y se publicó. Gracias por la relación mandada. Has sido el único.

N. P., Polán.—Se le contestó por correo.

M. E., Malpica.—Id., id.

J. A. M., La Torre—Id., id.

F. Z., Escalona.—Id., id. y entregada documentación.

A. G., Castillo de Bayuela.—Publicada y hecha suscripción por un semestre.

E. H., Illescas.—Mandé impreso por encargo de Raimundo.

R. M., Cedillo.—Hecho el encargo de Herránz, pero no me has mandado relación de Maestros de tu Partido.

A. E., Santa Cruz de la Zarza.—A vuelta de correo se la contestó con todo detalle. Sentí no verla.

J. D., Layos.—Id., id. Se mandaron modelos de instancia.

E. H., Illescas.—Se recibieron las cuartillas, que van en este número.

M. M. C., Fuenlabrada.—Id., ídem. No ha podido ser.

M. V. I., Carpio.—Recibida autorización para el Habilitado. Tiene que solicitar del Director de esta Normal, que remita a la de Madrid hoja de estudio, y lo hacen directamente abonando cinco pesetas en metálico y las pólizas de 1,20 y 2,40, para la instancia y certificación, respectivamente.

E. P., Santa Cruz del Retamar.—

En otro lugar del periódico, verás lo que preguntas respecto a Huérfanos del Magisterio.

P. U., Almoróx.—Hecha la matrícula.

F. Z., Escalona.—Se presentaron todos los documentos a su debido tiempo. No espere solución favorable, por ahora, pues no se tiene noticia de que eso se conceda.

F. P., Portillo.—Recibido pago de suscripción. Se publica. No pagamos trabajos, pues a tanto no podemos llegar, pero agradecemos la colaboración.

J. V., Belvís.—Le escribí, dígame algo.

L. F. de O., Huerta.—Aquí no se ha recibido cambio de domicilio. Se le mandaba a Turleque. Tenga en cuenta que estamos encargados del periódico desde Junio.

R. M., Cedillo.—Del discurso, es prematuro todavía. Ya se dirá. Se harán todos sus encargos.

—

NOTA: Carta que se reciba sin sello para la contestación, se dará ésta en el periódico.

*Rafael G.-Menor: impresor.—Toledo.*

## ENSEÑANZA EDUCATIVA DE LAS PRIMERAS LETRAS

Por J. JOSÉ VILLANUEVA

**El mejor método de lectura y escritura.**

**Ejemplar: 0,50 ptas. Docena: 5'50 ptas.**

De venta en librerías y en la Redacción de esta Revista



# Mosaicos Galiano



**ALTA CALIDAD**

Exposición: Cuesta de Pajaritos, 9

**Teléfono 180**

Fábrica: Carretera de Mocejón

**Teléfono 282.-Toledo.**

---

**DISPONIBLE**

---

**Compra-Venta Mercantil**

**Abdón de Paz, núm. 9 (antes Cabeza)**

**Trajes caballero desde 15 pesetas.**

**Calzado, Muebles y confección de todas clases.**

**Reloj de ocasión en esta Casa.**

# ALMACENES "MONTES"

Mercedería, Belén, 3 := Tejidos, Belén, 6

— Muebles, Belén, 8 —

Comprando en estas casas se ahorrarán dinero.

---

## "LA VALENCIANA"

ANTIGUA ZAPATERÍA Y ALPARGATERÍA DE

VICENTE BEVIÁ

Bajada al Corral de Don Diego, núm. 13

---

**DISPONIBLE**

---

**PORTUGUESES, 5**

---

✻ Librería de Ocasión. ✻

---

Casa dedicada á la Compra y Venta  
de libros antiguos y modernos, toda  
clase de textos y literatura en general.

---

Portugueses, 5.- TOLEDO